FECHA PRESENTE ACTA: 18 DE MARZO DE 2026 CONTRATO __X__
CONVENIO____ No: 1046 DE 2026

CONTRATANTE __ PARTE	MUNICIPIO DE TUNJA
CONTRATISTA ___ CONTRAPARTE __	ORGANIZACIÓN SAN FRANCISCO S.A.S NIT 820004380-7 R/L JAVIER FERNANDO GÓMEZ BARRERA C.C. 7.225.432
INTERVENTOR __ SUPERVISOR __	ELOISA HERNANDEZ JIMÉNEZ C.C. 40.029.835 de Tunja
OBJETO:	IST-116 PRESTAR LOS SERVICIOS DE INHUMACIÓN PARA PERSONAS FALLECIDAS EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE TUNJA, DECLARADAS N.N., POBRES DE SOLEMNIDAD O VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, DE CONFORMIDAD CON LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA LEY 1448 DE 2011 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO :	SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000) M/CTE MONTO AGOTABLE.
	APORTE MUNICIPIO: N/A
	APORTE DE CONTRAPARTE: N/A
PLAZO DE EJECUCION:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

En la Ciudad de Tunja, a los dieciocho (18) días del mes de marzo del año 2026, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Interior y Seguridad Territorial la señora ELOISA HERNANDEZ JIMÉNEZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 40.029.835 de Tunja, quien obra como SUPERVISORA del contrato No. 1046 del año 2026 y el señor (a) JAVIER FERNANDO GÓMEZ BARRERA, identificado con la cédula de ciudadanía número 7.225.432 en calidad de Representante Legal de ORGANIZACIÓN SAN FRANCISCO S.A.S con numero de NIT 820004380-7 en calidad de CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente ACTA DE INICIO.

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios tanto para la legalización del contrato como para su ejecución.

OBSERVACIONES:

FIRMA:
NOMBRE: ORGANIZACION SAN FRANCISCO S.A.S
NIT 820004380-7
R/L JAVIER FERNANDO GÓMEZ BARRERA
C.C. 7.225.432
CONTRATISTA / CONTRAPARTE

FIRMA:
NOMBRE: ELOISA HERNANDEZ JIMÉNEZ
SUPERVISOR / INTERVENTOR

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	LISETH TATIANA TAMAYO BRICEÑO	PROFESIONAL / CONTRATISTA	Tatiana Tamayo B.
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual se presenta para la firma			

"PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano."

Scanned with CamScanner